



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-050GYR041-E379-2021
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN
ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 17:00 horas del día 02 de diciembre de 2021, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Este acto es presidido por **Javier Guevara Davila**, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 51 párrafo segundo del reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación binaria, mediante la cual la convocante evaluará al menos las dos proposiciones, cuyo precio resulte ser más bajo y se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

De conformidad con los artículos 35 fracción III. 36, 36 bis y 37 de la ley, los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer el resultado la evaluación técnica, entregada el 02 de diciembre de 2021 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento efectuada por L.E.O. Patricia Muñoz Nava, Coordinadora Delegacional de Enfermería en Salud Pública, quien fue designado como área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada por el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Guillermo Villanueva García.



Atendiendo a lo anterior el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento. Javier Guevara Davila, en apego al numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico-económico y el fallo inapelable de la presente licitación, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

PROPUESTA DESECHADA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE

LICITANTE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
MIGUEL ENRIQUE ORTEGA CORONA	6.2. PROPUESTA TÉCNICA 2.3 Calidad Licencia de los operadores de las unidades a contratar. No cumple: 3 Licencias vencidas y una vence el 18/12/2021)	10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
WILBERTH HERNÁNDEZ MACIAS	6.2. PROPUESTA TÉCNICA 2.3 Calidad Licencia de los operadores de las unidades a contratar. No cumple: 3 Licencias vencidas y una con vencimiento ilegible 2.3 Calidad a) Entregar documentos que acredite el estado mecánico de los vehículos que otorgaran el servicio No cumple: a) Presenta carta bajo protesta de decir verdad que los vehículos están en buenas condiciones, no presenta documento que garantice el estado mecánico de los vehículos.	10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



PROPUESTA DESECHADA POR NO CUMPLIR LEGALMENTE

LICITANTE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
MIGUEL ENRIQUE ORTEGA CORONA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL 2.4 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. IV. Último pago de cuotas obrero patronales del bimestre previo u Opinión Positiva en materia de Seguridad Social vigente en la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, En caso de ser persona física con actividad empresarial y no tener empleados: • Carta bajo protesta de decir verdad que no se tienen empleados y por lo tanto, no está sujeto al pago de cuotas obrero patronales y anexar Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social donde se especifique que no tiene algún registro. En caso de subrogar los servicios de personal, deberá anexar: • Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen empleados. • Contrato celebrado con la Outsourcing • Opinión Positiva y vigente en materia de Seguridad Social de la empresa encargada de proveer dicho servicio. No cumple: No existe congruencia, ya que manifiesta no contar con trabajadores, pero presenta licencias de los operadores de las unidades. VI. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Representante Legal, en el que manifieste estar al corriente en sus obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos por medio de la	10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



	cual no tiene a su cargo créditos fiscales firmes no pagados o no garantizados, conforme a la Resolución RCA-5789-01/17 adoptada por el Consejo de Administración del INFONAVIT No cumple: No existe congruencia, ya que manifiesta no contar con trabajadores, pero presenta licencias de los operadores de las unidades.	
WILBERTH HERNÁNDEZ MACIAS	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL 2.4 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. VI. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Representante Legal, en el que manifieste estar al corriente en sus obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos por medio de la cual no tiene a su cargo créditos fiscales firmes no pagados o no garantizados, conforme a la Resolución RCA-5789-01/17 adoptada por el Consejo de Administración del INFONAVIT No cumple: No presenta escrito	10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

PROPUESTA DESECHADAS POR EXISTIR UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA

De conformidad con lo que establece el artículo 36 de la Ley, se relacionan las propuestas económicas por partida que no resultaron con asignación, por existir una propuesta económica más baja presentada por otro participante:



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



Licitante: SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	Servicio de transporte de personal en actividades de salud pública, para el traslado de personal médico, enfermería y otros, para realizar actividades de Salud Pública extramuros tales como: campañas de vacunación, semanas nacionales de salud, contingencia epidemiológicas, encuestas de campo, etc. Traslado por día que preste el servicio	SERVICIO	\$2,200.00

LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente las propuestas y siendo que solo una de estas cumple con todo lo requerido en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional no. LA-050GYR041-E379-2021, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción II de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto, por el que se declara como concursante seleccionado para el Servicio de Transporte de Personal en Actividades de Salud Pública, al siguiente licitante con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales no incluyen I.V.A.

Licitante: JOSÉ ANTONIO MERCHANT BARRANCO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO
1	Servicio de transporte de personal en actividades de salud pública, para el traslado de personal médico, enfermería y otros, para realizar actividades de Salud Pública extramuros tales como: campañas de vacunación, semanas nacionales de salud, contingencia epidemiológicas, encuestas de campo, etc. Traslado por día que preste el servicio	SERVICIO	96	240	\$2,100.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



El importe adjudicado de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal es de \$461,870.68 (Cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos setenta pesos 68/100 M.N.) Sin IVA.

La presente Acta surte efectos de notificación en forma para el licitante seleccionado, por ello, se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el día 17 de diciembre de 2021 y cuya vigencia es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, conforme al artículo 46, de la Ley, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; asimismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48, fracción II, de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46, de la Ley.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado cuyo importe asignado es superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., que deberá presentar a más tardar el día hábil posterior a la emisión del fallo, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. s/n, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, Cumplimiento de Obligaciones en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ya que son documentos indispensables para la formalización del contrato; por lo que en caso de que no presente dichas Opiniones o convenios celebrados con la autoridad fiscal estará en el supuesto establecido en el párrafo segundo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, adjudicándosele el contrato al segundo lugar y se le notificará a la Secretaría de la Función Pública para la infracción correspondiente.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica:
www.compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 17 horas con 15 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 07 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Javier Guevara Davila	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Guillermo Villanueva García	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Denia Calderón Mariscal	Supervisor de Proyectos E2	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA-----

